

Dec. No. 3437, que nombra dos Subsecretarios de Estado de Agricultura.
G. O. No. 9591, del 29 de julio de 1982

JACOBO MAJLUTA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3437

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Agrón. Radhamés Rodríguez Valerio, queda designado Subsecretario Técnico Administrativo de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Ing. Agrón. Ernesto Lozada.

Art. 2.— El Agrón. Jorge A. Reynoso, queda designado Subsecretario de Estado de Producción y Mercadeo, de la Secretaría de Estado de Agricultura, en sustitución del Agrón. Radhamés Rodríguez Valerio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

JACOBO MAJLUTA